



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 408/20
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día **diez de marzo de dos mil veinte**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Alicia Marcela PRINTISTA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; ; y el Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo, MSc. Gabriel TOGNETTI. Docentes: Mag. Jorge Raúl OLGUÍN, Ing. Facundo Miguel MONTI, CPN Diego CASTILLO, CPN Marcos LUCERO, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBAÑEZ; Lic. Roxana MARTINO, Dra. Sonia FLORES, Dr. Oscar BENEGAS, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Dr. Osvaldo DONADEL, Dr. Mauricio FILIPPA. Estudiantes: Srta. Bárbara DIAZ, Srta. Micaela MEDINA, Srta. María Luz EGGEL, Srta. Leila Nair ROSALES, Srta. Macarena VIDELA, Sr. Enzo OLMEDO y Sr. Leandro CUELLO. Docente Escuela Normal "JPP": Esp. Adriana AGUILAR. Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH y Tec. Alberto GERAIGES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector informa:

-Por Resolución R N° .../20, la UNSL autoriza a las Facultades y a la Escuela Normal a otorgar licencias a los trabajadores que han retornado recientemente de un viaje al exterior.

-Novedades oficiales sobre el Coronavirus: tanto desde el Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Salud de la Provincia, solicitaron evitar la viralización durante el fin de semana en aquellos casos que han dado caso positivo -con aviso de manera confidencial-, en función de que la Universidad posee 15000 alumnos, 3200 empleados docentes y nodocentes. La UNSL es un gran establecimiento de educación de la provincia y se va a permanecer alertas a lo que vaya sucediendo; además ira colaborando en lo que corresponda a una UUNN. En función de esto, se solicita tratar de no entrar en psicosis por todo lo difundido en los medios, pero sí permanecer alertas ya que es una situación muy similar a la del año 2009 con la gripe A-H1N1. Las autoridades afirman que el virus está en etapa de contención, la idea es no subestimar la situación. Lo que podemos hacer es difundir las medidas de prevención, de limpieza y colaborar con la etapa de la educación, previo tener información de las campañas de difusión. La universidad puede tener un rol fundamental en nuestra provincia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

-En función de esta enfermedad Coronavirus hubo una actividad muy importante que se realizó cuando aún no se había tenido este nivel de exposición con el virus que fue una Charla organizada por la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia (FQBF), cuando esto no era todavía una novedad, dicha disertación estuvo a cargo de la Doctora Sara SATORRES, miembro del Área de Microbiología e Inmunología, lo cual tuvo importancia institucional. Fue una charla con mucho un éxito.

-Esa misma charla se presentará el día 11 de marzo en las Facultades del Centro Villa Mercedes (FICA y FCEJS): El Sr. vicerrector y la Decana de la FQBF van a presentar esa charla sobre el Coronavirus en conjunto con la Facultad de Turismo y Urbanismo (Villa de Merlo). Afirma que este es el rol de la universidad: concientizar, informar y educar; es lo que corresponde hacer.

-Los primeros días de febrero la Universidad tomó la decisión de crear un insipiente Comité Interdisciplinario, formado en ese momento por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, la Facultad de Ciencias de la Salud, la DOSPU, la Secretaria de Comunicación del Rectorado, la Secretaría de Hacienda e Infraestructura de la Universidad, la Subsecretaria de Logística y Servicios, los Centros de Salud Estudiantil y la Secretaría Académica. Se va a formar un comité más colegiado con el objetivo de monitorear las medidas donde cada Facultad deberá mandar un representante, también la Escuela Normal Juna Pascual Pringles (ENJPP).

-Destaca de ese Comité que, junto con la Decana de la FQBF, un trabajo que se va a realizar en los laboratorios que es la fabricación de alcohol en gel, por lo que agradece mucho a la Facultad. En principio el Rectorado y la Secretaria de Hacienda costearían los insumos para iniciar esta medida, que tiene como objetivo establecer una provisión a todo el interior de la Universidad, en caso de corresponder, también tener para la venta a través de la Fundación Universitaria.

-Solicita a todos permanecer en alerta por cualquier decisión que se tenga que tomar, por ejemplo si se necesita llamar a una sesión extraordinaria del Consejo Superior. Aclara, frente a cualquier trascendido de suspensión de clases o cierre del establecimiento, que eso va ser decidido por el Consejo Superior. Afirma que todas las noticias saldrán desde Consejo Superior, desde las autoridades de la UNSL.

----- El Sr. Secretario General Raúl GIL, en relación a la Resolución que mencionaba el Sr. Rector, informa que se han adoptado las medidas tomadas por el Ministerio de Salud de la Nación y por las indicaciones del Ministerio de Educación. Si bien la universidad cuenta con el conocimiento de cuando un integrante del personal se trasladada a algunos de los países que están con movimiento propio del virus, porque se otorgan las licencias, solicita a cada uno que informen si tienen familiares directos que viajan o han viajado a los mencionados países; apela a la conciencia ciudadana ya que es un tema de salud pública y todos deben actuar y tomar los recaudos pertinentes. Invita a todos a buscar la información oficial -en internet o en redes sociales-, por ejemplo, la página del Ministerio de la Salud de la Nación donde hay información oficial y el protocolo actualizado día a día sobre las medidas que hay que tomar para prevenir el contagio y la propagación del virus.

----- El Sr. Rector reanuda su informe:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

-En el día de ayer notificaron a la UNSL que se suspendió la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) la cual se desarrollaba en Mar del Plata, a raíz de las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, para no fomentar el viaje y el pasaje de personas que venían del exterior.

-Respondiendo a una pregunta afirma que no hay decisión aún sobre eventos y actos programados en la Universidad. Por ahora será todo normal, pero se sostiene el alerta y se irán tomando las decisiones junto a los Decanos en función de cómo vaya el día a día de la situación a nivel nacional.

-En el mes de febrero tuvo reuniones con el Secretario de Políticas Universitarias, Jaime PERCZYK, sobre la situación presupuestaria 2020, y obtuvo más descripción sobre la reconducción del presupuesto nacional y específicamente de la reconducción de los fondos para las universidades públicas. En función de esto sigue la deuda en el rubro Otros Gastos, pero se han puesto más al día desde el mes de diciembre: abonaron los meses de agosto octubre y parte de noviembre, en dos meses de gestión pagaron casi el doble. Hoy solo se adeuda parte de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Explica que en función de esto se ha tenido un poco de inconveniente en los meses de enero y febrero con los fondos girados para sueldo de todas las universidades, porque al reconducirse el presupuesto hubo demoras con el pago porque no se tuvo en cuenta algunos aumentos salariales.

----- La Decana CAMPDERRÓS pregunta si los aumentos salariales que se den serán por encima del presupuesto reconducido?

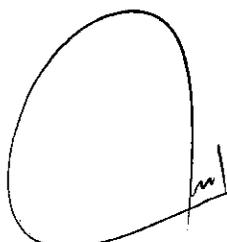
----- El Sr. Rector afirmativamente. El presupuesto 2019 es un presupuesto base, y además corresponde que se adicionen las paritarias. Hay un grave problema con los Gastos de Funcionamiento que se están realizando en base a los gastos del 2019 y, encima con retrasos en los envíos de fondos. En función de esto se han tomado algunas medidas, acordadas con los Decanos en aras de agudizar el ingenio para bajar gastos, por ejemplo: "dejar de entregar como mención, las medallas del día a la universidad" (10 de mayo) que se otorgan todos los años. Y a cambio se entregará un certificado y un monto de dinero en efectivo para cada persona. Se hicieron los cálculos en base a una resolución que especificaba exactamente el gramaje que había de cada una de las medallas, y en el año 2017 la inversión ascendió a setecientos mil pesos, en el año 2018 ascendió a un millón doscientos mil pesos, en el año 2019 se gastó un millón ochocientos mil y este año estaba presupuestado en dos millones y medio de pesos solo para las medallas del acto de entrega del 10 de mayo.

-Se entrevistó con el Ministro de Educación de la Provincia, Andrés DERMECHKOFF, que había asumido el 10/12/19, y hablaron de dos temas de interés, el primero es de la voluntad de la universidad de continuar con toda la agenda que había desarrollado el Ministerio de Educación de la gestión anterior con la Facultad de Ciencias Humanas. La FCH siguió con esas conversaciones sobre los proyectos de escuela de adultos y también asesoramientos en general sobre la currícula por parte de la Facultad. El Ministro ha continuado esas reuniones con la Decana y Vice de la FCH, en las que además solicitó el asesoramiento para los contenidos de otras disciplinas, de otras materias de la currícula de la Provincia. Por su parte la Universidad se mostró abierta a colaborar. La Secretaría Académica de la Universidad va a comenzar el trabajo con el resto de las Facultades en aras de poder cumplir con lo solicitado.

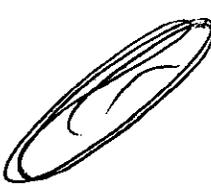


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR



-Se entrevistó con la Ministra de Salud de la Provincia, Silvia SOSA ARAUJO, a quien le llevó la inquietud de incluir a los Centros de Salud Estudiantil como Nodos efectores de la red de salud en la Provincia. Esto es muy importante por la provisión de medicamentos, para subir las historias clínicas y que los estudiantes -sobre todo los que no son de esta provincia- estén controlados por el Ministerio de Salud provincial. También llevó programas que tienen impacto local en la provincia y del CONICET, porque se necesita la autorización del gobierno provincial. Se ha empezado a conversar sobre otro posible programa de empleo en la Carrera Sanitaria para nuestros egresados de la FCS -que había conversado con la Decana de la FCS previamente-.



-Se está a punto de firmar un convenio con la Fundación Luminar de la Senadora CATALFAMO, en función de capacitaciones al sector joven de la provincia. Y como primera actividad está la venida del periodista Gustavo SILVESTRE el 27/03/20 a las 18:00 hs. en el Auditorio Mauricio López.



-Ha tenido un alto impacto los últimos días la firma de un convenio específico con la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, mediante el cual se ha acordado que la Universidad y la Municipalidad comprometen la utilización del Salón de Convenciones "Padre Angelelli" que está enfrente del Rectorado, para actividades académicas. Para la Universidad es vital contar con ese espacio físico -y sin costo alguno- teniendo en cuenta la excelente inscripción 2020 que ha tenido la UNSL. A cambio la Universidad va a brindar una serie de capacitaciones al Municipio en temas de interés de la agenda municipal y adonde lo requieran.

-También conversaron sobre algo que ya es conocido por el Consejo anterior, vinculado a las instalaciones del Barrio Rawson. Las gestiones anteriores -tanto de la Universidad como del Municipio- se comprometieron a realizar obras en el predio de la Universidad ubicado en el Barrio Rawson y, por cuestiones ajenas a la Universidad, no fueron cumplimentadas. Por esa razón se iniciaron las conversaciones con esta nueva gestión de la Municipalidad con la intención de mantener vigente ese convenio. Afirma que el Consejo Superior va a estar al tanto al momento de que se ratifique ese acuerdo, si es de interés de la nueva gestión municipal. También se busca sostener las tareas académicas y de extensión que realizan docentes de la FCH en el Barrio desde hace muchos años. Cuando asumió en la gestión -septiembre u octubre pasado- le transmitieron estas inquietudes que hoy ya son trámites administrativos.



-Gestiones similares se están realizando para la firma de un convenio con la intendencia de Villa Mercedes, con el Intendente Maximiliano FRONTERA. Se han acordado capacitaciones por parte de ambas Facultades de Villa Mercedes. Sobre todo una muy importante, programada para el día domingo, que tiene que ver con la capacitación de la Ley Micaela, acordado en el marco de la fecha del Día de la Mujer.

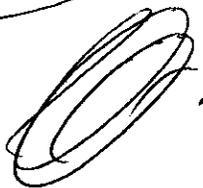
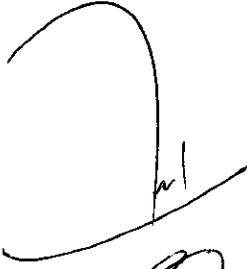


-También con el Intendente de Villa Mercedes se está conversando sobre la utilización del edificio de la 25 de Mayo de esa ciudad -todavía no existen borradores-. Es un edificio que ya lleva un año y cuatro meses sin ser utilizado a pleno debido a que al trasladar las actividades administrativas a los nuevos lugares prácticamente no ha quedado funcionando nada allí o funcionan pocas dependencias. Es un edificio antiguo pero declarado de interés patrimonial para la ciudad. La Intendencia ha comunicado su intención de trasladar allí dependencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR



administrativas y hacerse cargo del mantenimiento del edificio. Se está estudiando qué podría ser beneficioso para la Universidad a cambio; por supuesto que se informará al Consejo Superior. Se está tratando de conseguir que la intendencia municipal –seguramente con la ayuda del gobierno provincial- pueda construir un centro de convenciones en la parte de atrás de ese edificio, lo que no es declarado cuestión patrimonial. Para la Universidad sería muy importante porque mantendría el edificio, tendría sedes administrativas y además tendría un centro de convenciones, un simil Mauricio López que durante muchos años no se ha podido lograr en Villa Mercedes. A la Universidad le resulta difícil invertir en un edificio de tantos años porque al estar casi mudados al Campus le plantea la dicotomía de arreglar un edificio antiguo o empezar a desarrollar inversiones en el nuevo lugar. Este es el estado de las negociaciones. Espera contar con algún tipo de definición para la próxima sesión de Consejo Superior.

-La fecha de la próxima sesión del Consejo Superior va a ser el martes 31/03/20. La intención es avisar con antelación las dos fechas del mes para que se puedan organizar las agendas.



-A través del Vicerrectorado se va a iniciar un Programa que se llama "UNSL – Municipios", donde ya cada uno de los Decanos ha acercado algún borrador para difusión de las ciencias en distintos temas. La idea es generar un vínculo con cada uno de los 65 Intendentes de la provincia, que trascienda lo que siempre demandan los Intendentes que es posar carreras en sus localidades. La Universidad, además de ser una fábrica de títulos, también puede aportar mucho al desarrollo de las localidades. Es un programa que se va a lanzar en los próximos 40 días, que va a aportar a la vinculación con el medio que comenzó con la Red de Universidades Puntanas. Hay un segundo paso referido a la comunión con los municipios, en un ida y vuelta, que se orienta a armar una serie de cursos de marzo a noviembre, en los que la temática va a ser según la zona de influencia, 9 nodos de cursos de acuerdo la temática de la localidad.



-Tema Obras, en función del Coronavirus y como parte del Programa "UNSL sustentable", se ha dado prioridad al arreglo de los grupos sanitarios de la Universidad. Ya se firmó la licitación de la obra de los baños entre los Bloques I y II, son baños que van a tener un arreglo total y van a tener características de ahorro de luz y de agua. Y la idea es continuar esa obra en el resto de los núcleos de la Universidad.

-Se está invirtiendo en la compra para unos baños de discapacitados del IV Bloque, que es una obra histórica que nunca se terminó. Y el segundo núcleo de baños que se va a llamar a licitación es en el Campus de Villa Mercedes. En este caso es una situación particular porque en Villa Mercedes se han ido haciendo obras y los baños que hay son únicos. Se va a tratar de emplazar la obra sin que dañe la logística del inicio de clases.



-La Secretaría de Hacienda y Administración logró algo muy importante para la Facultad de Turismo y Urbanismo y también para la Universidad que es la donación de una casa más un local en la ciudad de Merlo, por parte de la Sra. Hilda SALAZAR PALACIOS, a la que desea agradecer públicamente porque cuando vino a hacer la donación no quiso ningún tipo de reconocimiento, ni prensa, ni notoriedad. Es algo que se buscaba desde hace varios años. Agradece al Secretario de Hacienda, Elbio SAIDMAN y al Vicerrector FLORES en función de encontrar la figura jurídica para la donación de una casa que data de Don Tránsito SALAZAR PALACIOS - su papá-, quien era una personalidad de la Villa de Merlo, uno de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

los fundadores de Amigos de Merlo, asociación muy amiga del Rector PUCHMULLER, que fueron uno de los iniciadores de la UNSL en la Villa de Merlo. La donación de esta casa da una visibilidad muy importante a la Universidad porque está casi frente a la plaza. En primer lugar se va a poner la casa en valor y después se dispondrá del lugar para oficinas de la DOSPU. Nuevamente agradece a la Sra. SALAZAR PALACIOS. Se ha firmado la aceptación de una donación transitoria porque legalmente corresponde que sea el Consejo Superior quien la acepte; lo firmado es algo condicionado a la aprobación por parte del Consejo Superior. Ya ha sido girado a las Comisiones respectivas y será tratado oportunamente por este Cuerpo.

-Ya se han abierto los sobres de una licitación para aulas de FCEJS -Villa Mercedes- por 12 millones. El trámite va bastante bien y se espera que no ingrese ninguna impugnación en los próximos días. Esto es con presupuesto de año pasado. Así que la idea es tener esa inversión para Villa Mercedes, muy importante, con fondos propios. Es un desafío lograr esa inversión.

-Con los temporales que se sufrieron en Villa Mercedes durante el verano, se arqueó una pared en el Polideportivo de esa ciudad, por lo que se están haciendo las gestiones para derrumbarla y así evitar riesgos para la población.

-Sobre el final de la semana pasada hubo un percance en el patio del Jardín Maternal donde unas tejas del histórico techo de la Escuela Normal comenzaron a ceder. Allí actuó muy bien la Secretaría de Infraestructura, rápidamente, para no afectar el inicio de clases. Eso va a exigir una obra de adecuación del ingreso del Jardín Maternal para que sea en forma más directa, sin pasar a la "L" que hoy existe. Agradece a la Escuela Normal por haber cedido unos metros para hacer el patio un poco más práctico.

-Con el Secretario PERCZYK ha retomado las negociaciones por una obra muy importante para la Universidad, que es en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, con un financiamiento internacional, el CAF (Comisión Andina de Fomento), con el objetivo de revitalizar una obra muy importante que es la casi-finalización del Bloque III. Reitera que serían fondos internacionales, por lo que se están siguiendo las negociaciones día a día. Expresa su deseo de poder anunciar pronto con la Decana de esa Facultad, que se llevan adelante y se puedan terminar las obras de los Bloques.

-Sobre el Día Internacional de la Mujer comenta que ha recibido y ha dado el apoyo en nombre de la Universidad, al XXXV Encuentro Nacional de Mujeres. Ha tenido reunión con la Comisión Organizadora y han quedado a la espera de toda la logística que sea necesaria porque se prevé contar con un número importante de participantes para la ciudad de San Luis; por lo que la Universidad va a prestar la logística que sea necesaria -tanto de la Escuela como de la Universidad, el Comedor, el Camping y todo lo que sea necesario para la organización.

-También vinculado a la conmemoración del día de la Mujer, con la Municipalidad de San Luis, se va a iniciar la capacitación sobre la Ley Micaela, en contrapartida por la utilización del Complejo que está enfrente del Rectorado. Y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales firmó también un convenio de capacitación, con el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes. Y hoy hay un evento con Cynthia OTAVIANO -quien es una Periodista de renombre, Doctora en Comunicación, escritora e investigadora - y mañana miércoles hay un programa de radio, sobre Violencia de Género en los Medios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

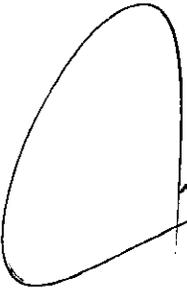
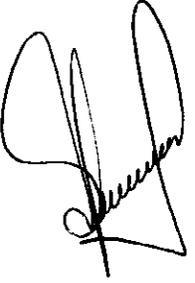
CONSEJO SUPERIOR

- 
- 
- 
- 
- Va a enviar al Consejo Superior, previo pasar por la Comisión de Interpretación y Reglamento, una propuesta de la Universidad para la creación de Empresas de bases tecnológicas. La UNSL es una de las universidades que han quedado rezagadas en este tema, y hay que legislar el cómo y para qué es beneficioso asociarse con fondos públicos y privados para el estudio de temas, sin que eso afecte el patrimonio de la Universidad. Hay figuras en el Derecho, como "Sociedades Anónimas" y otras que tienen que ver con asociarse para el estudio. Hoy la UNSL solo tiene participación con otro ente que es La Fundación, y es algo que data de mucho tiempo. Considera que hay que explorar otros caminos que nos lleven al desarrollo del I + D de distintos productos.
 - La UNSL en este momento, a través de una docente de la FQBF, está tratando una futura Ley de Endometriosis -una ley nacional- es la Dra. Marilina CASAIS, quien cuenta con el aval de la Decana, de la Facultad y de la Universidad, en función de un tema sobre la salud de las mujeres, que nació en la Universidad, tomó notoriedad a nivel provincial y ahora a nivel nacional. En este momento se está tratando este tema en la Cámara de Diputados con la presencia de investigadores de la UNSL.
 - Se van a dictar los actos administrativos para la creación de un programa de "Internalización en casa", una iniciativa de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales que consiste en la creación de un programa de tutorías internacionales para que los alumnos vivan la internacionalización y ayuden a la recepción de alumnos de otras universidades. A propósito del tema, hoy está de visita en la Universidad la Responsable de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia.
 - Durante el mes de enero la Universidad se presentó a 7 Proyectos Erasmus 2020. Por la situación internacional y macroeconómica es muy difícil tener la invitación. Pero la UNSL no solo cuenta con la invitación sino que se ha presentado a 7 Proyectos. Ya el año pasado se había accedido a bastantes proyectos y ahora eso se ha duplicado.
 - Desde la Subsecretaría de Acreditación se han iniciado las reuniones con la Escuela Normal para sumarlos al PDI.
 - La UNSL está en proceso de acreditación de nuevas carreras, de la Facultad de Turismo y Urbanismo y de la Facultad de Ciencias de la Salud -que están en el orden de hoy-.
 - Por una inquietud de la Decana de la FQBF y del Geólogo GARDINI -quienes hoy presiden las asociaciones de sus disciplinas- se hicieron las gestiones para frenar un proceso de acreditación que había tenido inconvenientes, y gracias a esas gestiones salió todo exitosamente bien, por lo que agradece a la Dra. CAMPDERRÓS y al Dr. GARDINI.
 - Ya se cuenta con las respuestas de la CONAU sobre acreditación de las carreras de Contador Público, de Abogacía y del Doctorado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, y se ha solicitado "reconsideración" por la Especialización en Sociedades e Instituciones.
 - ENJPP: se le ha hecho una propuesta de pago de 4 cuotas de FONID adeudadas por la Nación. Esto ha sido conversado con el gremio ADU y con el Rector de la ENJPP y ha sido aceptado en aras del inicio de clases. El Gobierno de la Nación adeuda los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, y durante el corriente mes la Universidad va a ponerse al día con fondos propios, con el objetivo de aportar al inicio de clases, aunque siendo un tema



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

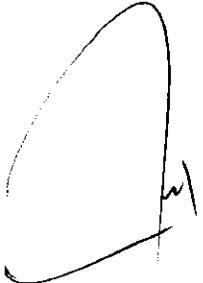
CONSEJO SUPERIOR

- 
- 
- 
- 
- 
- salarial no depende de la Universidad para que los docentes puedan acceder a lo adeudado. Mientras tanto se continuará intentando que la Universidad logre que se pongan al día.
- Se está a punto de firmar el programa Mecatrónica en las aulas, en donde el Laboratorio de Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias va a iniciar un programa sobre esta temática para la primaria y Secundaria de la Escuela Normal, van a venir docentes de la FICA.
 - Se están manteniendo conversaciones con la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y el Departamento de Física para terminar los detalles de la provisión de agua de la Planta de Agua de la Facultad, para la ENJPP sin costo alguno.
 - Siendo las 10:05 hs. ingresa el Consejero Martín RINALDI TOSSI.
 - Continúa informando el Sr. Rector:
 - Hoy es el ingreso formal de la Facultad de Turismo y Urbanismo, dado que la modalidad del ingreso fue toda virtual, así es que hoy se ven por primera vez los estudiantes en Turismo.
 - Gracias a gestiones del Decano Normalizador TOGNELLI, se está produciendo la mudanza a un nuevo espacio administrativo, muy cerca de Barrancas y del edificio académico de la Facultad. Motivó esto una serie de situaciones ocurridas ni bien asumió esta gestión, con la Fundación Amigos de Merlo de Hoy, en la que empezaron a reclamar el edificio histórico que habían sido cedido a la Universidad, por lo que se ha tomado la decisión de dejar ese edificio emblemático dentro de unos pocos días ya que la relación no ha sido buena con las nuevas autoridades y se ha considerado pertinente buscar un edificio e instalaciones más cerca del otro edificio académico. Así es que en el mes de abril se estará inaugurando un nuevo espacio para los administrativos. Nuevamente agradece al Decano por las gestiones realizadas.
 - El 26 de marzo está prevista, por primera vez, la entrega del Premio Rector Alberto F. PUCHMULLER, que está como uno de los puntos del Orden de hoy.
 - Hay un evento académico de vinculación tecnológica con la Aceleradora de la Universidad del Litoral, muy importante, previsto para el 27 de marzo, también en la Villa de Merlo.
 - La Universidad fue pionera en instalar el tema de los 200 años de la autonomía de San Luis, por lo que se firmó el decreto sobre los membretes de la Universidad, que se adhiere a esa conmemoración y la suma como leyenda en toda la papelería, además de lo que se establece a nivel nacional sobre el nacimiento del Dr. Manuel Belgrano. En función de ese aniversario de los 200 años se llevó a cabo la visita con una charla de la Dra. Beatriz BRAGONI, prestigiosa historiadora argentina, organizada por la Secretaría General y la Subsecretaría General, la que contó con casi 800 inscriptos; fue hace unas semanas.
 - Van a continuar los Encuentros sobre la Historia de la UNSL porque el Programa Historia y Memoria va a seguir realizando encuentros sobre los 200 años de San Luis.
 - Para la semana del 24 de marzo la Nueva Editorial Universitaria va a presentar un libro de Norberto FORESTI. Están todos invitados para el día 27 de marzo a las 20:00 h.
 - La UNSL ha sido invitada a participar a nivel nacional de algo muy importante y emblemático que se denomina "Argentina Armónica". Tiene que ver con el tercer eje de Presidencia de la Nación, uno de ellos es "Argentina contra el hambre", en el que la Universidad ha designado a la Decana GARRAZA, a la Vicedecana Luján CORREA y a la Secretaria Silvina GALETTO para que la representen. El segundo eje es el "Consejo

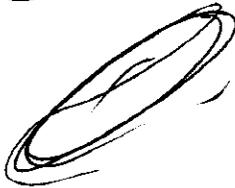


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR



Económico y Social" que está a punto de iniciar, dentro del cual también la UNSL ha sido invitada. Y el tercer eje tiene que ver con una Secretaría Parlamentaria, dirigida por el ex Diputado NAVARRO, y une a la Universidad Nacional de San Juan, con la Universidad Nacional de Cuyo, la Universidad Nacional de Villa Mercedes, la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de Comechingones; es decir, todas las universidades nacionales del antiguo Cuyo. El evento será el 27 de marzo en la Universidad de San Juan, y además de las UUNN estarán presentes los tres Gobiernos Provinciales. La idea del acto es la apertura a cargo de los Rectores de las cinco Universidades y cierran los tres Gobernadores. Hay una serie de charlas sobre ejes temáticos que ellos han fijado y donde la UNSL llevará sus expositores.



-La Secretaría de Ciencia y Técnica prorrogó por unos días la carga de los Proyectos de Investigación a través del SIGEVA. Ese proceso ya está terminado y se está pronto a iniciar el proceso de evaluación de proyectos con la venida de docentes evaluadores a San Luis para realizar esas actividades.

-Se está finalizando el proceso de pase a Planta de la Universidad, iniciado en diciembre del año pasado.



-La SAEBU está tras la concreción de una maratón para el día de la UNSL, el domingo 10 de mayo. Se considera que va a ser un evento con mucha afluencia de gente. Uno de los objetivos es lograr visibilizar el acto del día de la Universidad un poco puertas afuera. Considera que es un acto que día a día ha ido perdiendo fuerza en función que se ha hecho muy hacia adentro de la Universidad y considera conveniente revertir ese proceso.



-Se está próximo a firmar un convenio con la UNVIME mediante el cual el personal de esa Universidad está invitado a ejercer la opción de afiliarse a la DOSPU, también se hará extensivo en unos días a la Universidad de Comechingones. La figura que se encontró y fue aprobada por el Directorio de la DOSPU es "Adherentes Universitarios". Está convencido que esto es algo beneficioso para la DOSPU. La UNVIME tiene una población que compartimos, es decir que hay muchos Docentes con dedicación Simple en la UNSL que tienen cargos en la UNVIME, con lo cual utilizan DOSPU de todas maneras. Pero el aporte de los docentes de la UNVIME estaba yendo a otras obras sociales. Es decir que compartiendo la población estábamos perdiendo aportes. Son alrededor de 50 docentes que hacían aportes a otra obra social, aún cuando seguían usando la DOSPU solamente. Un ejemplo claro son el Rector y la Vicerrectora, al igual que 50 personas más. Además destaca que esto surge de un pedido de los propios docentes de la UNVIME, y el listado de personas que podrían optar por DOSPU son alrededor de 150. Esto permitiría que la obra social pueda despegar de la línea media de gente, que siempre se ha dicho que DOSPU tiene problema de escala para hacer frente a ciertas prestaciones o para tener influencia significativa con los precios de lo que adjudica. Realmente creemos que es muy ventajoso abrir la puerta a la opción para que se adhieran a la DOSPU; los estudios previamente realizados lo marcan así.



-Se ha firmado un convenio con el Poder Judicial y el IPAU para el dictado del segundo año de la Tecnicatura en Gestión Judicial. Fue un proyecto creado por la entonces Secretaria Académica, Dra. Marcela PRINTISTAS. El primer año realmente ha sido muy exitoso, sobre todo porque ha sido una experiencia totalmente virtual y han felicitado a la Universidad por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

esto. Se necesitaba una adenda en el convenio para el segundo año y ya se ha logrado con el objetivo de volver a dictarla.

-En relación a Posgrados: acreditó en categoría B, por 6 años, la Maestría en Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas y la Maestría en Intervenciones Sociales con Niños-as y Adolescentes, también en categoría B.

Más novedades de Posgrado están en el Orden del Día de hoy: dos carreras muy importantes, una de la Facultad de Ciencias de la Salud y otra de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Durante 2019 se protocolizaron 190 cursos de Posgrado en la Universidad.

-La Secretaria Académica informa que se está tratando la vinculación con las escuelas de la provincia y fomentando un programa de tutores y también la virtualización en materias de los primeros años. Agradece a las Secretarías Académicas de las Facultades por todo este trabajo y porque están logrando que la Universidad se adapte a la modernidad, al aula, a los contenidos virtuales guiados, sobre todo, por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que siempre es bien recibido por los estudiantes.

-Se está en plena creación de un laboratorio pedagógico que viene a la creación del CIEP y un diseño de armado del Repositorio de la Universidad Nacional de San Luis, con los términos legales y el soporte que corresponde.

-Se está trabajando con el PEI de la Escuela Normal y el Jardín Maternal.

-Se avanza sobre la elaboración de los nuevos reglamentos de la Biblioteca y de la Web de la Biblioteca.

-Se está, además, rearmando el protocolo para ingresantes mayores de 25, sin secundario terminado; todas normativas que han quedado desactualizadas en la Universidad

----- El Consejero Jorge OLGUÍN considera que es muy bueno que haya previsión de la próxima sesión de Consejo Superior. Expresa que tal vez ahí podría ya haber información respecto al convenio con la Municipalidad de Villa Mercedes vinculada a la utilización del edificio de calle 25 de Mayo. Opina que sería muy oportuno tener una sesión en Villa Mercedes para el tratamiento de este tema. Se trata de un edificio que, por un lado el Centro Universitario desea retener aunque no se lo está usando plenamente, pero necesita mucho mantenimiento porque se está viniendo abajo. La idea es que ese edificio se conserve, que se habilite allí un Salón de Eventos. Hoy hay dependencias funcionando allí, como la Sub SAEBU y dependencias museológicas. Desconoce que tan factible sea conseguir financiamiento para ese proyecto, pero desea dejar sobre la mesa la propuesta de realizar una sesión de Consejo Superior en Villa Mercedes.

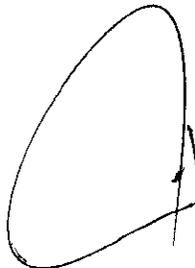
Se refiere a la incorporación de nuevos afiliados a la DOSPU (de la UNVIME y la Universidad Nacional de Comechingones), y solicita saber si hay más información sobre la figura de "Adherentes universitarios" porque los adherentes actualmente son individuales y abonan más de lo que pagan los universitarios.

----- El Sr. Rector manifiesta que cuando se habla de "cesión del edificio" es importante aclarar que la figura en la que están pensando es la de "comodato" por lo tanto todo lo que se realice va a seguir siendo patrimonio de la Universidad. Respecto a lo sugerido para la reunión del 31 de marzo, comenta que se están elaborando los proyectos del acuerdo con la Municipalidad de Villa Mercedes, que requiere una inversión considerable y no es tan fácil

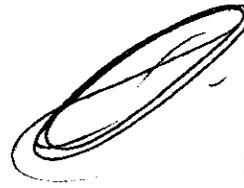


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR



lograr el apoyo de posibles inversores para esa fecha. Hoy hay dependencias funcionando en el edificio de la 25 de Mayo, como lo museológico creado por algunos docentes que ya no están en la Universidad. La idea es que esas dependencias sigan funcionando allí, por lo que va a ser parte de lo que se escriba en el convenio si las condiciones son ventajosas para la UNSL.



Respecto a la DOSPU la figura de "socio adherente" significa que las personas de las otras UUNN (UNVIME, Comechingones) ingresan pagando cuotas del mismo valor que los docentes de la UNSL, pero esa figura también implica que no participan del gobierno de la Obra Social, no votan ni puede tener representantes en el Directorio. La ventaja para la UNSL es doble pues por un lado ya había docentes que se compartían en ambas UUNN y usaban la DOSPU, a la vez se incorporarían más docentes a una población que se advierte que tiene las mismas características que la UNSL. Sería como si en algún momento se incorporaran 100 o 150 docentes propios más a la mutual.



Esta es la salida que la UNSL pudo encontrar a partir de la situación de creación de la Obra Social de FATUN que significó que los nodocentes puedan optar por una u otra mutual. La Universidad ha tenido que agudizar el ingenio para sostener a la DOSPU, por ejemplo tomar docentes de otras Universidades. La situación actual no es la misma que hace 18 meses atrás. No todos los nodocentes han optado por OSFATUN, pero ya casi 25 personas lo han hecho y siguen ingresando pedidos, con lo cual la Universidad ha tenido que dar respuestas. Es una situación impuesta por las circunstancias, no deseada. Obviamente se asumen riesgos pero son riesgos estudiados.

Respondiendo a otras preguntas del Consejero confirma que la figura incluye a los familiares de los nuevos afiliados. Aclara que la cláusula mencionada no impide volver desde OSFATUN a DOSPU, sino que tienen que abonar todo lo que no aportaron en el periodo que no estuvieron en la Obra Social.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS



----- El Secretario General, informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Gabriela PAEZ por razones académicas, 2) Nadia MUZEVICH por razones de enfermedad, 3) Decano Héctor Marcelo CASABENE y Vicedecano Esteban ARIAS, por razones de gestión, 4) Silvana CASTILLO por razones laborales, avisamos a RINALDI TOSSI que asistirá más tarde; y 5) Walter RICCI también por razones laborales.

*Retiros: DONADEL a las 10:30 hs., GERAIGES a las 11:20 hs. y BENEGAS a las 11:30 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 407/19 (17/12/19-extra)



----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta N° 407/19, sin solicitudes de corrección.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta N° 407/19.

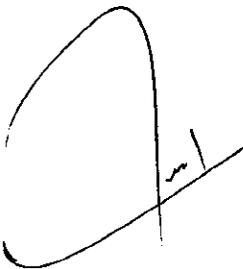


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

Entrados

 -EXP-USL: 1669/20: OLMEDO ENZO, HEREDIA AGUIAR BELÉN - Solicitan al Consejo Superior la Extensión de Regularidad de las Materias que vencen el 31/03/2020 hasta la Mesa turno julio - agosto 2020.

-EXP-USL: 2237/20 - VIDELA MACARENA (Consejera Superior por la FAPSI), EGCEL MARÍA LUZ (Consejera Superior por la FQBF), solicitan la Extensión de Regularidades y Correlatividades de las Materias.

 -EXP-USL: 2429/20 - PÁEZ HÉCTOR OSCAR, RECTOR ENJPP - Cobertura de Horas Cátedras y Cargos Interinos/Suplentes Año 2020 - Plantea Situación y Eleva Propuestas

-EXP-USL: 2420/20 Rector, CPN Víctor MORIÑIGO, solicita autorización para viajar a Chile, por invitación del Dr. Álvaro MAGLIA al "IV Congreso de Extensión Universitaria de la AUGM".

----- El Cuerpo decide incluirlo los 4 expedientes al final.

 ----- El Sr. Rector propone tratar en primer lugar los dos primeros expedientes incluidos en el presente Orden.

----- El Cuerpo aprueba la moción del Sr. Rector.

-EXP-USL: 1669/20: OLMEDO Enzo, HEREDIA AGUIAR Belén - Solicitan al Consejo Superior la Extensión de Regularidad de las Materias que vencen el 31/03/2020 hasta la Mesa turno julio - agosto 2020.

----- El Secretario General da lectura al presente. Posteriormente hace lo mismo con el siguiente expediente:

EXP-USL: 2237/20 - VIDELA MACARENA (Consejera Superior por la FAPSI), EGCEL MARÍA LUZ (Consejera Superior por la FQBF), solicitan la Extensión de Regularidades y Correlatividades de las Materias.

 ----- La Decana CAMPDERRÓS mociona que se envíen a la Comisión de Asuntos Académicos (CAA) para que vuelva con dictamen y sea tratado en la sesión del 31/03/20. Que los Secretarios Académicos de las Facultades participen de la reunión de CAA.

----- La Decana PRINTISTA manifiesta su acuerdo con la moción precedente. Expresa su posición respecto a los dos expedientes: 1) está de acuerdo con extender hasta la Mesa de abril 2020 y que las inscripciones sean hasta la semana posterior a la Mesa. Debería contemplarse lo rendido en esa Mesa para la efectividad en cuanto a las dos materias anuales que se exigen para sostener la regularidad como alumno. Y extender las regularidades. 2) No acuerda con que se extienda más allá de abril 2020, al menos no de manera automática. Recuerda que cada estudiante tiene el derecho a solicitar por nota que se contemple su situación; pero no considera pertinente con un otorgamiento general -como lo solicita el segundo expediente-. Considera que es un tema para analizar más detenidamente, como lo propone la moción de la Consejera preopinante.

 ----- Se genera debate.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

----- El Consejero Jorge OLGUÍN propone que este tema sea analizado primero por el Comité Académico de la Universidad, en el marco de una revisión más exhaustiva de la Ord. N° 13/03-CS.

----- Siendo las 10:45 hs. se retira el Consejero DONADEL.

----- La Consejera VIDELA entiende que se pueden dividir los pedidos en dos: a corto plazo y a mediano plazo. Expresa su acuerdo con que se realice la revisión de la Ord. N° 13/03-CS (Régimen Académico). Afirma que a muchos estudiantes les está costando mucho recibirse.

----- El Consejero OLMEDO también expresa su acuerdo con los dichos de la Decana PRINTISTA; no así con que se gire el pedido a estudio de las Secretarías Académicas de las Facultades. Solicita que el Cuerpo se expida en la presente sesión sobre lo obrante en el expediente que presentó con HEREDIA AGUIAR.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector manifiesta no concordar con los otorgamientos automáticos; entiende que lo general impide ver los casos particulares. Sostiene que es un tema para estudiar más profundamente y debe ser una decisión del Consejo Superior bien elaborada. Está de acuerdo con el otorgamiento a corto plazo por lo que sugiere a los Consejeros que propongan fechas.

----- Se continúa el debate por un largo rato. Los Consejeros realizan distintas propuestas. Se propone que la revisión del Régimen Académico tenga un plazo, por ejemplo, finales de junio 2020; también que participen de la revisión los Centros de Estudiantes. Por otro lado se aclara que en el Comité Académico están representados todos los Claustros.

----- Siendo las 11:27 hs. se retiran los Consejeros BENEGAS y GERAIGES.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector considera pertinente dividir por puntos las propuestas. Expresa su acuerdo con la moción del Consejero J. OLGUÍN. Va poniendo a consideración cada una de las mociones. Extender hasta finales de abril obtiene 3 votos; hasta mayo obtiene 14 votos, y hasta agosto 10 votos. También se propone que la Mesa de Mayo sugerida sea de carácter "General" en todas las Facultades. Por último se decide girar el segundo expediente a estudio del Comité Académico, con plazo.

----- El Cuerpo decide disponer la habilitación de un Turno General de exámenes entre el 4 y el 9 de mayo del corriente año. Las Facultades que dispongan de un turno en ese mes mantendrán las fechas pero deberían asignarle características de Turno General. Extender todas las regularidades de materias que vencen en marzo 2020 hasta el turno general de exámenes mencionado ut supra. Además flexibilizar la inscripción anual y a las asignaturas hasta el final de la mesa siguiente al Turno General de Mayo.

Asimismo, se decide enviar las presentes actuaciones (EXP-USL: 2237/20) al Comité Académico de la Universidad para que con la participación del claustro estudiantil elabore una propuesta de actualización de la Ord. N° 13/03-CS. Esta propuesta debe incluir todas las actualizaciones recibidas sobre el régimen Académico. Otorgar un plazo de expedición hasta el 31 de julio del corriente para su posterior tratamiento por la Comisión de Asuntos Académicos y el Cuerpo en el transcurso del segundo cuatrimestre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 18653/19 FTU** - Propuesta de Institucionalización de sistema de reconocimiento institucional de la FTU – Alberto TROSSERO (propuesta Premio Rector Alberto PUCHMULLER), p/otorgar referéndum a Ordenanza Rectoral.

----- El Secretario General da lectura al presente expediente.

----- El Cuerpo decide otorgar referéndum a la Ord. R. N° 14/19 mediante la cual se creó, en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis, el premio y mención especial "Alberto Francisco PUCHMULLER", que se entregará anualmente en reconocimiento al mérito de personas o instituciones de la Villa de Merlo, San Luis.

-----El Decano Normalizador TOGNELLI invita a todos los presentes a participar del mencionado acto.

2) **EXP-USL: 19868/19 GIORDAN, Luis** - FCFMN - Solicita acogerse a la Ley Nacional N° 26508 - Art. 1 inc. a) Párrafo 2, Permanecer en cargo docente hasta los 70 años (para conocimiento).

----- El Secretario General da lectura al presente expediente.

----- El Cuerpo toma conocimiento de la opción del agente Luis GIORDAN en el marzo de la Ley. Nacional N° 26508 - Art. 1 inc. a) Párrafo 2.

3) **EXP-USL: 1953/20 BETERVIDE M. Cecilia** y Otros, Comisión del 35° Encuentro Nacional de Mujeres", a realizarse el 10, 11 y 12/10/20, solicitan se declare de interés académico e institucional.

----- El Secretario General da lectura al presente expediente.

----- Se otorga la palabra a personas del público. Explican que el Encuentro de Mujeres se sigue realizando, únicamente, en nuestro País. Es auto-convocado, autofinanciado, autónomo, plural. En esos encuentros se realizan talleres sobre diversos temas, se toma nota de todo lo que se propone en los mismos, se recoge en un CD que después se transformará en un libro. Destacan que los talleres no son asambleas, por lo tanto no se vota ni se aprueba nada.

----- Se produce un breve intercambio.

----- La Decana PRINTISTA propone que se dé el aval a lo solicitado.

----- El Consejero Walter OLGUÍN afirma que la Universidad debe apoyar al movimiento de mujeres que vienen llevando una lucha histórica. Manifiesta tener una duda: entiende que hay otro grupo de mujeres que están solicitando lo mismo, se pregunta qué va a hacer el Consejo en ese caso?

----- El Sr. Rector aclara que es así, son dos grupos de mujeres, y también van a solicitar apoyo de la Universidad. Afirma que se atenderán todos los pedidos.

----- Siendo las 12:22 hs. se retira la Consejera MEDINA e ingresa la Titular Belén HEREDIA AGUIAR.

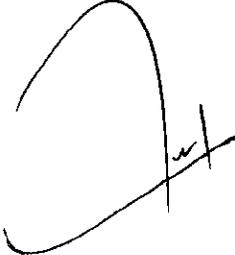
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide declarar de interés académico e institucional el 35° Encuentro Nacional de Mujeres" que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2020 en la ciudad de San Luis.

----- Seguidamente se decide abordar el tratamiento presentado por el Rector de la Escuela Normal, incluido en el presente Orden.



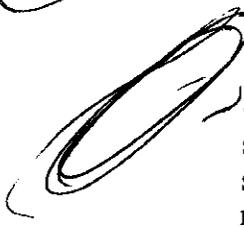
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR


-EXP-USL: 2429/20 - PÁEZ HÉCTOR OSCAR, RECTOR ENJPP - Cobertura de Horas Cátedras y Cargos Interinos/Suplentes Año 2020 - Plantea Situación y Eleva Propuestas

----- El Secretario General da lectura al presente. Propone que el Cuerpo se constituya en Comisión. El Cuerpo lo aprueba.

----- La Consejera AGUILAR explica pormenorizadamente. Afirma que la Escuela se halla en una situación difícil en cuanto a la cobertura de Interinatos y Suplencias porque aún no se logró la Lista que debía elaborar la Comisión designada a tal efecto en 2018; la gestión ya cambió por lo tanto esa Comisión ya tiene el mandato expirado. La reglamentación es la Ord. N° 40/17-CS y está siendo revisada.


----- El Sr. Rector coincide con las explicaciones dadas y aporta más detalles. Expresa que se trata de una situación de emergencia que reclama la cobertura de los cargos. Propone una solución: que el Rector de la Escuela realice el proceso para poder concretar las coberturas lo más rápido posible, y que este Cuerpo determine el plazo de vigencia de dichas designaciones.


----- Se produce un intenso intercambio durante el cual se realizan aclaraciones, se responden preguntas de los Consejeros y se realizan propuestas: que por ahora las coberturas sean con los docentes de la Casa –que ya han pasado por una evaluación-, dar un plazo que permita terminar con la revisión de la reglamentación.

----- Siendo las 12:55 hs. se retira brevemente la Consejera IBAÑEZ.

----- El Cuerpo decide:

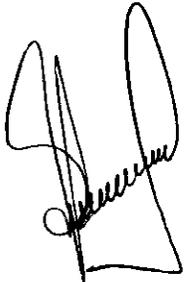
- 1- Autorizar, de manera EXCEPCIONAL, al Consejo de Escuela de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", a efectuar designaciones propuestas por Rectoría para cubrir vacancias durante el presente año lectivo, en cargos y horas cátedra que surjan de ofrecimientos internos a docentes de dicho establecimiento educativo.
- 2- Disponer que dichas designaciones sean por el plazo de UN año o hasta que estén los listados de los Órdenes de Mérito completos.
- 3- Establecer que las suplencias tendrán vigencia no más allá de UN año a partir de la efectiva prestación de servicio

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento


4) EXP-USL: 13677/17 Solicita llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, Simple, Área 4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto". EXP-USL: 13934/19 CANTEROS, Eduardo Jorge - Solicita la Revisión total del EXP-USL: 13677/17.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:


Esta Comisión aconseja: Hacer lugar al tratamiento del recurso y rechazar el jerárquico en subsidio concedido, ya que en el procedimiento no se presentan defectos o vicios de forma como tampoco arbitrariedad alguna.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
CONSEJO SUPERIOR

5) **EXP-USL: 19633/19FCEJS.** Donación de bienes de uso a Cooperativa de diseño "Salta la Chiva".

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: Autorizar la cesión/transferencia solicitada a fs. 01 del expediente.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación.

6) **EXP-USL: 18248/19** FaPsi eleva actualización en la constitución de la estructura de la Unidad de Ecobioética de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: Solicitar a la FaPsi, rectifique la Res. D N° 61/2020 en su parte resolutive. Art 1: donde dice "Crear en el ámbito de la Unidad....", debe decir "Solicitar al Consejo Superior de la UNSL crear un registro...".

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

7) **EXP-USL: 14760/18** FAPSI. Llamado a concurso Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas Psicodiagnóstico I (Orientación Psicoanalítica).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 191/19 de la FaPsi (fojas 167), aconseja la designación de la Mag. Elizabeth María BLANDA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) **EXP-USL: 9812/14** FCH. Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 1 Básica II del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas referidos a Historia General de la Educación de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 313/19 de la FCH (fojas 104), aconseja la designación de la Dra. Sonia Elizabeth RIVEROS en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 13:05 hs. se retira el Consejero Walter OLGUÍN, reingresa la Consejera IBAÑEZ.

9) **EXP-USL: 10432/15** FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área 9 Política e Instituciones. Departamento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Comunicación, con temas referidos a Promoción de Actividades Comunitarias de la Licenciatura en Comunicación Social.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 311/19 de la FCH (fojas 121), aconseja la designación de la Dra. Mariela Vanesa AVILA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 14316/18 FCS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectiva/o. Área 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Fisioterapia I.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 143 de la FCS (fojas 127 y vta.) aconseja la designación del Lic. Enzo Emilio RUTA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 14071/18 FQBF. Llamado a concurso Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, Efectivo. Área de Zoología. Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con temas relativos a Evolución (Desierto).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resol. CD N° 338/19 de la FQBF, aconseja declarar DESIERTO el Llamado a concurso de referencia.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

12) EXP-USL: 17280/19 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Morfología del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Histología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado por la Resol. CD N° 345/19 de la FQBF (46 - 47).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 16459/19 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Microbiología del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a Microbiología y Microbiología General.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado por la Resol. CD N° 344/19 de la FQBF (54 - 55).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 18120/19 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Morfología del Departamento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Bioquímica, con temas referidos a Anatomía e Histología para la carrera de Farmacia y Anatomía y Fisiología Humana para el Profesorado de Biología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado por la Resol. CD N° 346/19 de la FQBF (53 - 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 10940/19 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la Asignatura Contabilidad II de la carrera CPN.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado por la Resol. CD N° 261/19 de la FCEJS (14 - 15).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 16437/16 FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura Administración I de la carrera CPN.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 260/19 de la FCEJS.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 18816/19 FAPSI. Llamado a concurso Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, con temas relativos a Psicopatología I (Orientación Psicoanalítica) para la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 12/20 de la FaPsi (Fojas 73).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 13376/19 FAPSI. Llamado a concurso Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Psicobiología del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neuropsicología para la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 11/20 de la FaPsi (Fojas 186).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 11592/18 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, carácter Efectivo, dedicación Simple. Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias, asignatura Topografía Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 01/20 de la FICA (Fojas 38).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

20) EXP-USL: 9904/19 FCFMN. Solicita llamado a Concurso para un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática. Departamento de Matemática con temas relativos a Álgebra II (Excusaciones).

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación solicitada por la Dra. Eliana PEPA RISMA como Jurado Titular para el Llamado al concurso de referencia, en los términos del Artículo 24°, inc. a) y el Art. 25° de la Ordenanza CS N° 15/97.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 19209/19 FCFMN. Ing. Ricardo PETRINO solicita licencia por año Sabático.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resol. N° 06/20 del Consejo Departamental de Electrónica de la FCFMN y según lo establece el Art. 3° de la Ord. N° CS 7/92, aconseja conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Ing. Ricardo PETRINO, desde el 02 de marzo de 2020 al 30 de junio de 2020.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Extensión Universitaria**

22) EXP-USL: 19968/19 Esp. Hilda del Valle MAGGI, eleva Informes Finales de los PED Convocatoria 2018 (Res. R N° 2136/17).

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero RIBOTTA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar los informes de los Proyectos de Extensión y Docencia PED, convocatoria 2018 y los integrantes de dichos proyectos.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria.

***Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación**

23) EXP-USL: 16707/19 Lic. Patricio GODOY PONCE, denuncia un hecho más de hostigamiento y violencia laboral que ha sufrido el equipo profesional (DIAE) de la ENJPP.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PERASSI. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: Adherir al dictamen (659/19) emitido por Asesoría Jurídica en sus tres primeros puntos. Cabe señalar que respecto al último punto se recomienda - en divergencia a lo marcado por Asesoría Jurídica- adjuntar esta presentación al Expediente anterior que inició este proceso.

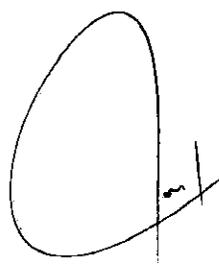
----- Se produce un breve intercambio durante el cual se responden preguntas, se realizan aclaraciones, etc. Se plantea que aún no se ha iniciado el proceso sumarial.

----- Se halla en el público el Sr. GODOY PONCE quien solicita se le otorgue la palabra.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

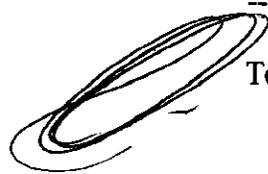


----- El Cuerpo le comunica que no corresponde autorizarle la palabra en virtud de lo establecido en el Art. 18° del Reglamento Interno de Consejo Superior.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación.

24) EXP-USL: 18280/19 Tatiana ESCUDERO - Enzo OLMEDO - Consejero Superior FCH - Plantean problemática en la Biblioteca "Antonio E. Agüero" - Solicitan modificación del reglamento de sistema de Biblioteca UNSL - Art 24.

----- Continúa informando la Consejera PERASSI. Da lectura al dictamen:



Esta Comisión aconseja ratificar y adherir al informe elaborado por el ETI (Equipo Técnico Interdisciplinario) referido a:

- a- Desarrollar un proceso de capacitación dirigido al personal de biblioteca.
- b- Derogar inc. e) del Art. 24 de la Ord. N° 03/14.

----- El Sr. Rector informa que la Secretaria Académica está trabajando en la redacción del mencionado Reglamento.



----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación que aconsejó ratificar y adherir al informe elaborado por el ETI (Equipo Técnico Interdisciplinario) referido a:

- a- Desarrollar un proceso de capacitación dirigido al personal de biblioteca.
- b- Derogar inc. e) del Art. 24 de la Ord. N° 03/14.

***Comisión de Posgrado**

25) EXP-USL: 18369/19 FCS eleva anteproyecto de "Especialización en Nutrición Aplicada a la Salud, Actividad Física y Deporte".

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:



Esta Comisión aconseja crear la carrera "Especialización en Nutrición Aplicada a la Salud, Actividad Física y Deporte" en la Facultad de Ciencias de la Salud y, visto el Dictamen del Consejo de Posgrado (fojas 259 – 260) se recomienda ratificar la Ord. CD N° 4/19 de la FCS mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- El Sr. Rector felicita a la Facultad por haber logrado la creación de un posgrado en tan corto tiempo siendo una unidad tan joven.

26) EXP-USL: 20231/19 FTU eleva propuesta de carrera "Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística".

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:



Esta Comisión aconseja crear la carrera de "Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística" en la Facultad de Turismo y Urbanismo y, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de fs. 524/525, ratificar las Ordenanzas DN N°1/20 y N° 2/20 referidas al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera respectivamente; y homologar las Resoluciones DN N° 22/20 y 23/20 –que designan al Director, Co-Director, Comité Académico, Coordinadores e integrantes del Cuerpo Docente de la citada carrera-.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR



----- Nuevamente el Sr. Rector felicita a la Facultad por haber logrado la creación de un posgrado en tan corto tiempo siendo una unidad tan joven.

----- El Decano Normalizador TOGNELLI celebra y agradece la aprobación del Consejo Superior a esta primera carrera de Posgrado de la Facultad; también agradece a todas las instancias que han participado en este logro. Agrega que el 50 % de los docentes a cargo de esta carrera, pertenecen a la UNSL.



----- Seguidamente se les otorga la palabra a los docentes de la Facultad, Dra. Daniela GIROLIMETTO y Ariel BARRETO.

27) EXP-USL: 433/20 FQBF, Mercedes CAMPDERRÓS, eleva propuesta de Reglamento de la carrera Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Explica que si bien figura su nombre en la carátula, esta carrera fue organizada y pertenece a dos Facultades; en esta ocasión corresponde aprobar el Reglamento de la carrera –que ya cuenta con el aval de ambas Unidades- para poder elevarlo urgentemente a la CONEAU. Da lectura al dictamen:



Esta Comisión aconseja aprobar el Reglamento de la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (de las Facultades de Química, Bioquímica y Farmacia y de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias) aprobada por Ordenanza N° 5/19-CS, acorde a lo recomendado por el Consejo de Posgrado de la UNSL a fs.16.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- El Sr. Rector expresa que no se cansa de estar feliz por todos estos logros en el nivel del posgrado. Se suma a los agradecimientos hacia la Secretaria de Posgrado de la Universidad, Dra. Nora REYES.

----- Seguidamente el Sr. Rector solicita abstenerse en el tratamiento del próximo expediente. Entiende que es muy probable que se suspenda el Congreso al que fue invitado por AUGM, pero de todos modos corresponde contar con la autorización del Cuerpo para trasladarse al exterior.



----- El Cuerpo lo autoriza. Preside la Decana PERASSI.

EXPEDIENTE INCLUIDO EN EL PRESENTE ORDEN

-EXP-USL: 2420/20 Rector, CPN Víctor MORIÑIGO, solicita autorización para viajar a Chile, por invitación del Dr. Álvaro MAGLIA al “IV Congreso de Extensión Universitaria de la AUGM”.

----- El Secretario General da lectura al presente expediente.

----- El Sr. Rector se abstiene en el tratamiento y votación.



----- El Cuerpo decide autorizar el traslado del Sr. Rector a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), los días 23 al 25 de marzo del corriente año para participar del IV Congreso de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Dicho traslado se lleva a cabo en el marco del artículo 85° inciso h1) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Sr. Rector vuelve a presidir la sesión e informa que durante la sesión ha recibido mensajes de otros Rectores. Casi la totalidad de las universidades ha adherido a las mismas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

CONSEJO SUPERIOR

medidas con respeto al Coronavirus. Hay dos universidades que han decidido suspender el inicio de clases, que son las Universidades Nacionales de Salta y la de Jujuy. Se ha solicitado que este tipo de medidas se tomen de manera coordinada en un futuro. Informa que empezará a tener reuniones con los Decanos, una vez por la semana o cuando sea necesario, para tener y canalizar las novedades por esa vía. A partir de hoy, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Médico Hugo JURI, va a establecer un contacto casi diario con el Ministro de Salud, Ginés GONZALEZ GARCÍA para poner a su disposición los laboratorios de las UUNN para cuando se decida la descentralización de los análisis positivos del Malbrán, algo que ya venía conversando desde hace unos días con la Decana de la FQBF, Dra. CAMPDERRÓS. Reitera que las universidades públicas han decidido poner sus laboratorios a disposición del Gobierno Nacional, para la descentralización que seguramente va a ocurrir.

----- Siendo las 13:48 hs. se da por finalizada la sesión.-----